Lima, 10 de diciembre de 2021

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

Oficio 1452-2021-2022-ADP-M/CR

Señor
ÓSCAR MAÚRTUA DE ROMAÑA
Ministro de Relaciones Exteriores
Jr. Lampa 545
Cercado de Lima

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DAVILA
Jefa del Departamento de Asesoría Legal

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Presidenta del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión semipresencial realizada el 6 de diciembre de 2021, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó tramitar al Ministerio de Relaciones Exteriores la Moción de Orden del Día 1204, cuya copia adjunto, suscrita por los congresistas Sigrid Bazán Narro, Ruth Luque Ibarra, María Antonieta Agüero Gutiérrez, Guillermo Bermejo Rojas, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Hamlet Echeverría Rodríguez, Margot Palacios Huamán, Alex Antonio Paredes Gonzales y Kelly Roxana Portalatino Ávalos, mediante la cual proponen expresar su saludo al Estado Palestino Independiente y a la comunidad palestina en el Perú por conmemorarse, el 15 de noviembre, un año más de su declaración de independencia.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. ANGELES
Director General Parlamentario

Con esta ocasión reitero a usted, señor ministro, mi especial consideración y aprecio personal.

Atentamente,

HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/cel.
Reg. 01204:2021-2022

Maria Sandoval Jarupe

De: Milagro Soto <msoto@congreso.gob.pe>
Enviado el: martes, 14 de diciembre de 2021 01:44 p.m.
Para: mesadepartes@rree.gob.pe
Asunto: Oficio 1452-2021-2022-ADP-M/CR
Datos adjuntos: OFICIO 1204 - Ministerio de Relaciones Exteriores.pdf

Señores
MESA DE PARTES VIRTUAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Presente

Sírvase encontrar adjunto el Oficio N° 1452-2021-2022-ADP-M/CR dirigido al señor Óscar Maúrtua de Romaña, ministro de Relaciones Exteriores, con el que pone en su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión semipresencial del 6 de diciembre de 2021, acordó tramitar al ministerio de Relaciones Exteriores la Moción de Orden del Día 1204.

Atentamente,

Milagro Soto Paredes
Telef.: 311-7777 - anexos 2839-2840